



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN
YUCATÁN.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Yucatán, de fecha 18 de agosto de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Valladolid**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma durante los días 4 al 6 de septiembre de 2021, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, en calle 29 No. 128, por calle 26 y calle 28, colonia México, C.P. 97125, Mérida, Yucatán.-----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, la Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.----
En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 9 de septiembre de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Yucatán, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----

| Cabecera Distrital Federal | Nombre de la persona candidata a delegada y delegado |
|-----------------------------------|---|
| 01 Valladolid | Pedro Uh Ye |



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

| | |
|----------------------|--|
| 01 Valladolid | Oscar Manuel Tzab May Julio César Tzab May Felipe De Jesús Pacheco Jiménez Ricardo Iván Cante Tzec Pedro Jesús Barredo Lizama Ermila Chan Tun Ligia Beatriz Balam Chale Maricela Balam Sánchez Jorge Alejandro Barrera Cob Julio Cesar Zavala Diaz Esteban Caamal Moo José De La Cruz Gómez Fuentes Gloria Nidelvia Pacheco Jiménez Luis Alberto Sánchez Méndez Fredilberto Ek Tuz |
|----------------------|--|

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Valladolid**, Yucatán. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Mérida, Yucatán; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario